



AUTOBUSES DE CÓRDOBA S.A.

AVISO PARA ASPIRANTES PARTICIPANTES EN LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR LAS VACANTES, EVENTUALES Y DEFINITIVAS, QUE SE PRODUZCAN EN LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE 2ª MECÁNICOS/AS QUE SE CELEBRARÁ EL 20 DE MAYO DE 2026

Normativa e instrucciones para la realización de prueba de conocimientos

Todos los/las aspirantes relacionados en el listado definitivo de admitidos están citados para la realización del examen el día **20 de mayo de 2026**, debiendo estar en la puerta del hall de entrada a las **19.15 horas**. Aquellos candidatos/as que no comparezcan este día y a esta hora cuando sean llamados para acceder al aula, perderán todos sus derechos a participar en el proceso.

El Tribunal de Examen establecerá los procedimientos necesarios y tomará las decisiones oportunas para que la realización de las pruebas se desarrolle con las garantías suficientes de transparencia e imparcialidad necesarias.

Tendrán que acudir provistos del original de uno de los siguientes documentos identificativos: documento nacional de identidad, pasaporte, permiso de conducir, o permiso de residencia.

No está permitido el acceso con teléfonos móviles o cualquier dispositivo que permita acceder a datos externos, relojes inteligentes, bolígrafos y cualquier objeto, elemento o instrumento electrónico. Así mismo está prohibido el acceso con mochilas, bolsos o carpetas. En caso de detección de alguno de los elementos mencionados con anterioridad, la persona aspirante será excluida de la prueba, perdiendo todos sus derechos a continuar en el proceso de selección. Igualmente, las personas con el pelo largo deberán de llevarlo recogido.

Todos los/las aspirantes serán ubicados en el sitio que el personal designado por Aucorsa le haya asignado, una vez comprobada su identidad.

Una vez sentados todos los candidatos/as en sus sitios, los miembros del Tribunal explicarán a los aspirantes las normas del examen, duración, advertencias, modo de cumplimentar la hoja de respuestas y todas aquellas cuestiones que consideren necesario.

La duración máxima del examen se estima en **50 minutos**. Durante el desarrollo de los exámenes no está permitido salir del aula.

La prueba consistirá en la realización de un ejercicio de 45 preguntas, (40 titulares más 5 reservas) con tres respuestas alternativas, de las cuales únicamente una de ellas será la correcta, elaboradas por los miembros del Tribunal de Examen y basadas en el temario contenido en el ANEXO II de las bases.

Las respuestas correctas tendrán la valoración de 1,00 puntos cada una, las respuestas erróneas restarán 1/3 puntos cada una (0,33 puntos) y las respuestas no contestadas no restarán ni puntuarán.

Cuando los aspirantes reciban el cuestionario de examen, deberán colocarlo y mantenerlo boca abajo hasta que se dé la orden de iniciar las contestaciones.



Leer el examen antes de que se dé la orden de iniciar las contestaciones implicará la expulsión y eliminación definitiva de la prueba.

Está prohibido firmar o dejar cualquier marca o señal de identidad en el cuestionario del examen o en la hoja de respuestas, hablar con los demás candidatos/as o intentar visionar el examen de otra persona, advirtiéndose que cualquiera de estas conductas excluirá al aspirante de la prueba y perderá el derecho a continuar en el proceso de selección.

En la realización de la prueba solo y exclusivamente se usará el bolígrafo que se facilite por la organización, quedando prohibido el uso de bolígrafo diferente al entregado por AUCORSA.

Los aspirantes deberán de colocar el DNI o identificación oficial en lugar visible sobre la mesa de examen.

Durante la realización de la prueba sólo está permitido tener encima de la mesa las hojas con las preguntas del examen, la hoja de respuestas, el bolígrafo facilitado por la organización y el DNI o documentación oficial identificativa.

Las hojas de respuesta serán cumplimentadas conforme a las normas que vienen en la hoja de respuestas y las explicaciones previas al inicio del examen, por lo que sólo las hojas de respuestas se tendrán en cuenta para la corrección del examen.

Cuando transcurra el tiempo máximo de realización de la prueba (50 minutos), se dará aviso del final de la prueba y todos los/las aspirantes dejarán de escribir, darán la vuelta a la hoja de respuestas y esperarán sentados a que un supervisor la recoja. Para facilitar esta fase, 5 minutos antes de la hora de finalización, se comunicará el tiempo restante para avisar a los aspirantes de que la prueba está próxima a concluir.

Los aspirantes que deseen entregar el examen antes de este plazo deberán levantar la mano y esperar a que un miembro del tribunal se le acerque, le recoja el examen, lo deposite en la mesa habilitada al efecto y le de autorización para marcharse, previa identificación del aspirante a través de DNI.

La prueba será puntuada de 0 a 40 puntos. La puntuación mínima para superar esta prueba será de 25 puntos.

El Tribunal se reserva la posibilidad de anular alguna de las 40 preguntas objeto inicial de examen y sustituirlas, de manera ordenada, por las preguntas de reserva. En el caso de superarse el número de cinco preguntas anuladas y, por tanto, el agotamiento de las preguntas de reserva, la puntuación máxima y todas las referencias asociadas a la misma quedaran establecidas por el número final de preguntas válidas.

Las hojas de respuestas estarán identificadas mediante una codificación, no quedando reflejada en ella ningún dato personal identificativo de los/las aspirantes a la hora de corregirlo.

Los exámenes serán recogidos por cualquier miembro del tribunal que a su vez los entregará al responsable de recepción de estos, que estará ubicado en una mesa situada al efecto en la sala donde se realiza el examen. Dicha mesa estará



controlada por la persona de la empresa que designe el Tribunal, que será la persona responsable de su control y vigilancia.

El aspirante se llevará una copia (hoja amarilla) de la hoja de respuestas. El Tribunal publicará la plantilla de correcciones de la prueba tras finalizar el examen. Cuando haya corregido los exámenes publicará las calificaciones provisionales.

Contra las calificaciones provisionales de la prueba, se podrán presentar reclamaciones dentro del plazo de tres días hábiles a contar desde la fecha de su publicación. Se presentarán en el Departamento de RR.HH de la Empresa a través del correo electrónico rrhh@aucorsa.es .

En Córdoba, a 12 de mayo de 2026

EL TRIBUNAL DE EXAMEN